

DECRETO N°: 2372 /

EN CONCON, 09 SEP 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Ord. N° 1261 de fecha 01.09.2022 de la Dirección de Dideco solicitando Licitación Pública para la contratación de Toldos para la actividad "**SEMANA DE LA CHILENIDAD Y TRADICIONES CONCONINAS LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE 2022**", con la Providencia del Alcalde.
- j) Bases Administrativas, Formularios Anexos y Especificaciones Técnicas adjuntas.
- k) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 746 de fecha 31.08.2022 por la suma de \$ 11.000.000 otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 09 004 001, denominado "**ARRIENDO DE MOBILIARIOS Y OTROS**".
- l) Decreto Alcaldicio N° 2290, de fecha 02 de septiembre de 2022, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "**PROVISIÓN DE TOLDOS**", donde se aprueban las Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a: Directora de Administración y Finanzas, Directora de Dideco, Encargada de Adquisiciones, o quienes los subroguen.
- m) Publicación de Proceso Licitatorio denominado "**ID 2594-27-L122**", con fecha de publicación el día 02 de septiembre del 2022.
- n) Acta de Evaluación Propuesta Publica "**PROVISIÓN DE TOLDOS**" **ID 2594-27-LE22**, de fecha 08 de septiembre del 2022, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Directora de Dideco, Enzo Godoy como Técnico Especialista y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de una oferta:
Ofertante N°1, PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LTDA. RUT: 76.336.789-4.

Se evalúa la oferta, la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

| Oferente | Oferta Económica 50% | Plan de Trabajo 25% | Experiencia 20 % | Cumplimiento de Requisitos Formales 5% | Total |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------|--|-------|
| PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LTDA | 30 | 25 | 20 | 5 | 80 |

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-27-LE22 denominada **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOLDOS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN ESTADIO MUNICIPAL CONCÓN DENOMINADO SEMANA DE LA CHILENIDAD Y TRADICIONES CONCONINAS LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE 2022**", al oferente PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LTDA. RUT: 76.336.789-4, según se indica en Especificaciones Técnicas, por un monto de \$ 7.973.000, I.V.A. **INCLUIDO**, con fecha de montaje entre 2 y 3 días de anticipación, a la fecha del evento, según Especificaciones Técnicas.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria Ítem 215 22 09 004 000 denominado "Arriendo de Mobiliario y Otros".
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



ALCALDE

★ POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 09 SEP 2022 |

